

Un mes. 2'50 ptas.
Un año. 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.
Redacción y Administración, Compás 2.

AÑO XLV.

El Guadalete.

DESDE SAN SEBASTIÁN

De una interesante correspondencia que publica El Español llegado ayer, tomamos los siguientes párrafos:

De todas las disidencias anunciadas, solo una preocupa en cierto modo al Gobierno y es la del Sr. Pidal.

La actitud que a este personaje atribuyó el ilustrado redactor de El Heraldo, señor López Ballesteros, es perfectamente exacta; pero que el Sr. Silvela parece dispuesto a liquidar esta cuenta en los términos más claros y en el plazo más perentorio.

Hay que oír lo que los amigos del presidente del Consejo dicen del presidente de la Cámara popular. Hasta el día en que pronunció el célebre discurso del sacrificio tuvo sacrificado al Gobierno.

El duque de Tetuán no puede llamarse presidente porque nunca formó parte de la unión conservadora y hasta puso reparos en vida de Cánovas a que se le llamara conservador.

Y en cuanto al general Martínez Campos, si por su noble franqueza ha podido expresar juicios poco lisonjeros al Gobierno, no le creará ninguna dificultad. Ha intentado que Silvela y Tetuán se entendieran; pero fracasado en su generoso empeño, para cuyo logro llegó hasta ofrecer la presidencia del Senado, no ayudará al duque contra el Gobierno.

La condición especial de los partidos que surgen en el poder no se presta a que prosperen los gabinetes presididos por otras personas que los jefes de las dos agrupaciones monárquicas. Esta es la impresión que se obtiene al profundizar un poco los misterios de lo que pudieramos llamar altas intrigas de la política.

Ni en las alturas hay afinidad a estas resoluciones ni en el valle tierra donde cueje ese fruto. La armonía que en este punto existe siempre entre Cánovas y Sagasta, continúa ahora, contra la mudanza de los tiempos y los quebrantos de las personas, entre Sagasta y Silvela.

La posesión de largo tiempo quiere convertirse en título de propiedad y la reciente ocupación en derecho de por vida. El Sr. Silvela, según mis noticias, no apoyará ni consentirá ninguna solución que llamándose conservadora, esté personificada en quien no sea el jefe del partido. Esto no puede ofrecer dudas ni arribar abajo porque en uno y en otro sitio lo ha dicho claramente el presidente del Consejo.

Pero, además, el Sr. Sagasta ha echado en la balanza todo el peso de su opinión y de su consejo. Apenas se iniciaron los primeros rumores de que para Noviembre o para más adelante pudiera formarse un Gobierno Martínez Campos-Tetuán, el señor Sagasta, que ya había hecho en Madrid alguna indicación, hizo llegar desde Avila a San Sebastián la formal protesta de que jamás mantendría las relaciones acostumbradas entre el Gobierno y la oposición con ningún Gabinete que presidiera otra persona que el jefe del partido conservador.

Ante este suceso, cuya apreciación no corresponde a la información si no al juicio, han cesado todos los aprestos; se han acallado todas las murmuraciones, y Silvela seguirá presidiendo todos los gobiernos que se formen hasta que en el reloj de la política suene la hora que le suceda el señor Sagasta.

Hay en esto un triste desconocimiento de la realidad, y sobre todo de las fuerzas que continúan con débil cohesión agrupadas en torno del antiguo caudillo fusionista; pero este propósito, aunque sea equivocado, existe.

Tan completo se supone que es el acuerdo en que viven los señores Silvela y Sagasta, que algunos lo hacen llegar a cosas más grandes que el turno del poder.

Lo difícil de las circunstancias, lo complicado de las cuestiones pendientes, que no podrán tener una solución rápida, preocupan honradamente a los dos jefes, y hoy tal vez se elabora y madura en su pensamiento algo que, de llegar a lograse, haría precisa una reforma constitucional respecto de cuyo procedimiento, así el Sr. Silvela como el Sr. Sagasta, coinciden con lo que un día sostuvo el Sr. Cánovas, es decir, que puede reformarse la Constitución por unas Cortes ordinarias.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Jueves 31 de Agosto de 1899.

¿Irá el actual Gobierno a las Cortes tal como está constituido? Seguramente no.

Ahora, como siempre, hay ministros que se quieren marchar y otros que deben marcharse. Entre los primeros está el Sr. Durán y Bas, que ha notificado ya su definitiva e irrevocable resolución de abandonar el Gobierno.

De los segundos es el señor Gómez Izaz, que está condenado en las dos instancias y que estos días acaba de perder aquí el recurso de casación que había entablado.

Si el Sr. Pidal define su actitud en sentido de revuelta, disidencia, su hermano, el ministro de Fomento, dejará la cartera.

¿Y el general Polavieja? Ni quiere irse, ni el Sr. Silvela tiene propósito de prescindir, por ahora, de su concurso.

Las Cortes se reunirán en Noviembre, más bien al final que al principio. Se presentarán entonces las reformas de los presupuestos, y con estos la ley de Sanidad y alguno de los proyectos de Hacienda llegarán los días de Navidad y con ellos las imperiosas vacaciones del pavo y el turión.

Y no alcanza a ver más la poderosa lente del observatorio donde he recogido todas estas noticias e impresiones.

MANUEL S. QUEJANA.

Congreso católico en Burgos.

ANTES DEL CONGRESO.

Aunque monseñor Francisco Navarri Bontifé, nuncio de Su Santidad en España, no se haya en la corte, a la deferencia de importante personaje de la Nunciatura con El Español, se defen las siguientes manifestaciones, que seguramente suscribiría sin dificultad el señor arzobispo de Catania.

Los Congresos de la naturaleza del que va a celebrarse en Burgos, tienen por objeto principalísimo avivar la acción católica en los países en que se celebran, o llevar el sentimiento católico donde no exista.

En España, donde hay partidos tan intransigentes, que se suponen únicos depositarios de la verdad religiosa, dificultando el desarrollo de la acción que esos Congresos se proponen avivar, tienen otra misión que cumplir. No la de crear un partido único en que se fundieran diferencias de criterio, que aparecen hoy como irreductibles, sino llevar la idea de Cristo allá donde pueda existir, para informar la gobernación del Estado siempre dentro de la legalidad, porque los consejos del Papa en este punto son estrictamente claros, y ahora muy recientes, para que puedan prestarse a interpretaciones más o menos caprichosas.

Lo que hay es que en España tienen razón por el momento los que tachan a estas asambleas de poco fructíferas. Aquí estamos empezando ahora lo que otras naciones tienen ya hecho.

La fuerza política y social del centro alemán es obra de los congresos católicos. En Italia esas mismas asambleas han producido y producen admirables resultados, sobre todo en el Norte.

Las cajas rurales, por ejemplo, instituciones importantísimas de crédito agrícola, están en manos de los párrocos, desde que a ellos fueron encomendadas por la acción colectiva de los Congresos. Luzzatti, a quien no se tachará de sospechoso en la materia, no ha tenido inconveniente en encomiar estas cajas rurales, y en proponerlas como ejemplo de lo que produce una acción social debidamente organizada.

El movimiento católico italiano tiene en frente de un modo decidido, y a veces arbitrario, al Gobierno, y eso no ha podido ser obstáculo para que su vigor crezca de día en día. Salvo el Parlamento, formalmente prohibido a los católicos italianos, no hay organismo que no esté en sus manos: las provincias como los municipios.

Y todo esto es obra de los Congresos católicos, que, fuera de España, son esencialmente laicos. Paganuzzi en Italia, en Alemania Windhorst, han sido presidentes efectivos de esas Asambleas, que los obispos dirigen tan sólo de un modo honorario.

No es esto decir indirectamente que la presencia de los prelados españoles en los Congresos, y su presidencia por aquellos dignatarios de la Iglesia merezca censuras. Todo lo contrario. La dirección, hoy por hoy, de los prelados es absolutamente indispensable en un país en que las disensiones entre católicos harían nulos todos los esfuerzos en pro de la concordia, por

que no sería prudente esperar sacrificios en aras de la armonía por parte de nadie.

Por eso precisamente es necesario elevar la significación de los congresos católicos, a fin de sustraerlos a las pequeñas, más o menos respetables, que habrían seguramente de desnaturalizarla. Y eso sólo se consigue poniendo en manos del Episcopado, que no debe ser político, lo que en manos de los políticos peligraría gravemente.

Mucho camino se ha hecho ya. En cincuenta años se ha transformado de un modo radical el concepto de partido político, y la entidad misma. Pero queda mucho que andar, y hay que andar, si llegar se quiere.

El Congreso de Burgos será, sin duda, ocasión favorable para que el Episcopado español complete, como apetean todos los católicos, su concordia. Y ciertamente que este sería un paso de gigante, dado en el camino, tantas veces emprendido, y otras tantas abandonado, de la unión de los católicos españoles, agrupados junto al trono del augusto ahijado del Pontífice de la cristiandad, quien lo recomendó así con ocasión de la peregrinación obrera, y aprovecha cuantas le ofrecen los acontecimientos para encarecerlo.

Otro asunto de la mayor importancia y de alarmante actualidad, está en manos de los Congresos católicos en España. La solución del pavoroso enigma que se conoce con el nombre de problema social.

En España la lucha absurda e inverosímil entre el trabajo y el capital no se presenta tan inminentemente grave como en otros países. Pero no faltan los chispazos precursores de la tempestad.

Las revoluciones, si no se quiere luchar con ellas, deben ser prevenidas y desarmadas.

Esta es la labor de las Asambleas católicas de este país, ó mejor, una de sus labores. Promover, facilitar, favorecer por todos los medios las asociaciones obreras en que se dignifique al trabajador, arrancando su presa al sectario por la instrucción y la educación cristianas.

Y arriba, al que manda, al que paga, hacer llegar el convencimiento de que se debe mandar y pagar según las leyes de la caridad.

Y en realidad, volvemos al fin de estas manifestaciones, a consignar lo dicho al principio acerca del significado y objeto propios de las Asambleas de que se trata.

Llevar el sentimiento católico donde pueda ser recibido; avivar la acción católica donde habiendo sentimiento, sea, si no pasivo, inactivo, por decirlo así.

Y esto en todas partes: en la nación, como en el hogar del ciudadano. En la gobernación del espíritu, como en el gobierno del país.

V ESPAÑOS.

CRÓNICA PARISIENSE

PLAZAS FUERTES ANTISEMITICAS. LEYES IMPOTENTES.—EL TEATRO DEL PROCESO.—DECORACIONES.—DEMASIADO RUIDO.

Preciso será confesar que vivimos sobre un volcán, desde que París se ha dividido en dos bandos: semíticos y antisemíticos.

Por lo visto no es una paradoja lo de que los extremos se tocan y, hoy, en la época de refinada cultura y de progreso infinito, vemos surgir la lucha de razas ni más ni menos que allá en los oscuros tiempos de la ignorancia supina y de las fanáticas creencias.

El ruidoso proceso de Dreyfus sirve de pretexto para todo y las pasiones se exaltan, las palabras se hinchon con la idea de venganza, los puños se crispan ó se levantan amenazadores y a la sombra de un complot, verdadero ó imaginario, los judíos y antijudíos luchan y se apostrofan como si todos no fuéramos hijos de la misma gran familia humana.

Y en pleno París, en la populosa calle de Chabrol, en una casa en que radica el «Gran Occidente de Francia»; la Liga antisemítica se ha fortificado, armada de fusiles y puñales, resistiendo a la Ley, como la famosa Partida de la Porra in illo tempore.

Y para que París pueda disfrutar de todos los espectáculos imaginables, ahora nos regala con el lujo de un fuerte blindado en medio de una época pacífica y nos sorprende con el magnífico panorama militar de un barrio alegre, ocupado por las tropas como en los tiempos de revolución ó de sitio.

Todos los ligeros con su jefe Jules Guerin a la cabeza, se han hecho fuertes en una casa particular y allí han jurado

morir antes que rendirse, llevando por lema de combate: ¡Abajo los judíos! ¡Viva Francia! sup abasb allives eb ogubvew

La casa de la calle de Chabrol, está en competencia con las casas encantadas. Ha ahl un modesto edificio que merece un lugar entre los monumentos históricos y seguramente que su fotografía, por lo menos, figurará en el museo Carnavalet, que es como el santuario de todo lo que a la historia de París se refiere y tendrá gracia ver entre aquellas venerandas colecciones, una carabina antisemítica tomada en el fuerte Chabrol, cien años después de la Revolución francesa.

No niego que pueda ser hermosa la original actitud de Jules Guerin y que resulte hasta si se quiere pintoresca tal anomalía; pero ¿quién sabe si la lección resultará provechosa para los malhechores de mañana y se constituirán también en fortaleza contra las leyes y sus jueces?

Por un lado la Ley sin efecto y por otro la Ley obligada a un sentimentalismo lleno de justos escrúpulos, tanto que los parisienses rien de la singular aventura, casi rodeada de una pesada atmósfera de tragedia.

Dicen que todo en Francia, se termina por canchones; pero pareceme como si ahora la canción quedara suspenda en los labios y como si todos escucharan un ruido ignorado que parece salir de algún abismo próximo.

Esperamos que todo se arreglará pacíficamente, que la fortaleza de Chabrol se rendirá, que Jules Guerin no provocará el asalto y que los parisienses no verán cambiarse sus carcajadas alegres en fúnebres estertores de agonía.

Tout est bien qui finit bien.

París, según Victor Hugo, es el cerebro de Europa; Rennes, según Jules Claretie, resulta ser el ombligo del mundo.

Todos los ojos están fijos en ese pequeño rincón de tierra é hipnotizados como los de los fakires.

Los hilos teográficos que parten de la capital del departamento de Ille-et Vilaine, vibran como nervios de la tierra en era y más de trescientas mil palabras diarias, distribuyen a través de los continentes las noticias de lo que pasa en aquella sala del Liceo, donde hace pocas semanas aún los jóvenes colegiales recibían sus medallas y libros de premias.

Dice Claretie que una reporteres, enviada diariamente a Chicago todos los relatos in extenso de las sesiones y que allá, en los Estados Unidos, pueden leer a la diez de la mañana las mismas noticias que nos sirven aquí a las ocho los papeles parisienses.

Nada me extraña esto; pues la diferencia de horas entre América y Europa es tal que los americanos pueden, cronómetro en mano, conocer lo que a nosotros nos preocupa aún antes de la hora oficial marcada por nuestros relojes.

Jamás Rennes ha tenido tanta animación y los tranquilos habitantes de la ciudad bretona suelen preguntarse, como quien no sale de su apoteosis: ¿Pero qué podemos haber hecho nosotros para que nos manden ahora dos mil gendarmes?

En realidad, la villa sigue siendo lo que era, silenciosa y austera entre sus muros de piedras grises, rodeada de aquellos terrenos graníticos, donde crecen las secuelas encinas.

En París nos apasionamos por todo lo que pasa en Rennes y en Rennes se discute acaloradamente lo que sucede en París.

En las playas, allá en Houlgate, en Dieppe, en los Pirineos, en Luchon, en Biarritz y en todas partes se buscan con avidez los telegramas que vienen de Rennes y de Rennes se espera la luz, la verdad y la justicia.

Mientras tanto una infeliz mujer, una esposa desolada, una madre enoquecida por el dolor, espera entre crespones y lágrimas, oculta en un rincón de una hospitalaria casa; el fallo del tribunal, del que depende su tranquilidad y el honor de su esposo y la honra de sus hijos.

¡Que Dios ilumine a los jueces! ¡Que la justicia brille con todo el esplendor de la verdad!

Una vez más lo repito, ni afirmo ni niego la culpabilidad del desgraciado Dreyfus.

Pero ese fenómeno de morbosidad mental de un gran país, no puede justificarse por la necesidad de hacer triunfar la inocencia ó la culpabilidad de un capitán llamado Dreyfus.

Un mes. 2'50 ptas
Un año. 25

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

Num. 13.472.

Después de todo los inocentes son aquellos que se dejan apasionar por una causa como esa.

En efecto, sólo en Francia, hemos visto varios errores judiciales últimamente y ninguno de ellos ha causado tan gran perturbación social, como el que se debate en estos momentos, suponiendo que se trate de un error.

Pierre Vaux fué injustificadamente condenado por incendiario; Turpin, inventor de la melinita; la Sra. Druaux, condenada por envenenadora; Jamet, injustamente sentenciado por ataques al pudor y Regnier condenado por asesinato.

Comparad esas campañas pacíficas, sin ceras y leales en defensa de la inocencia, con las ruidosas manifestaciones de los dreyfusarás y antidreyfusarás y decidme si no tiene razón Judet cuando escribe:

«Dreyfus, el pobre Dreyfus, no es más que un pret-xto para consagrar una victoria social y política; que unos y otros buscan en una sentencia, cuya justificación poco importa».

Y, efectivamente, si el affaire Dreyfus ha puesto en movimiento las numerosas fuerzas europeas que todos vemos evolucionar, es por que detrás de la cuestión superficial de la culpabilidad ó de la inocencia; se mueven intereses muy considerables y se decide, sin choques militares, sin combates, sin efusión de sangre y en una especie de Sedan á palo seco, el régimen que deberá soportar este bello país de Francia en los tiempos del porvenir.

ANTONIO AMRROA.

París 28 de Agosto de 1899.

ESTACIÓN ENOTÉCNICA

DE ESPAÑA EN CETTE.

BOLETIN SEMANAL

Durante el próximo pasado Julio, España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la república 382.549 hectolitros de vinos ordinarios y 7.503 de licor que suman en conjunto 390.052 hectolitros. De estos han ido al consumo francés 388.611 hectolitros que unidos á los 1.732.002 de los seis pasados meses suman 2.120.613 hectolitros valorados en francos 75.274.000. En igual mes de 1898 nuestra importación fué de 449.287 hectolitros, lo que hace una diferencia á favor de Julio del año anterior de 59.235 hectolitros. Italia durante el citado mes de este año ha importado 8.268 hectolitros contra 4.755 que envió en 1898. Al consumo francés han ido 4.985 hectolitros de vinos italianos mientras que el de los españoles, como hemos dicho sube á 388.611 hectolitros.

En resumen desde el 1.º de Enero al 31 de Julio de este año la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de hectolitros 2.531.519 contra 3.587.415 que importamos en igual tiempo de 1898, por lo que resulta á favor de los siete primeros meses de 1898 una diferencia de 1.055.896 hectolitros.

En el citado mes de Julio, Argelia ha enviado á Francia 189.062 hectolitros de vinos; Portugal 148; Túnez 5.565 y otros países (ordinarios y de licor) 39.677 hectolitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad y que por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado Julio de 1899 de 2.484.200 kilogramos que unidos á los 55.077.500 llegados los seis primeros meses suman 57.561.700 valoradas en 10.590.000 francos. En el mismo mes de 1898 el consumo fué de 1.839.900 kilogramos con lo que resulta una diferencia á favor de Julio de este año de 644.300 kilogramos.

Durante el mes de Julio último han llegado de nuestra nación 162.300 kilogramos de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo 42.200 que unidos á los un millón 727.800 de los seis primeros meses, suman 1.770.000 kilogramos cuyo valor se estima en 885.000 francos. En igual tiempo ó sea del 1.º de Enero al 31 de Julio de 1898 nosotros importamos 1.711.500 kilos ó sean 10.212.800 más que en los siete primeros meses de 1899 en los cuales hemos traído á 4.598.700 kilogramos. En Julio de 1898 nosotros importamos 1.711.500 kilogramos ó sean 1.548.800 kilos más que en el citado Julio de 1899. Italia durante dicho mes ha importado á Francia kilogramos 1.331.900 contra 420.800 kilos que envió en 1898. En lo que va de año ha importado dicha nación 7.146.600 kilogramos de aceite ó sean 1.254.100 kilogramos más que en 1898.

En los siete meses primeros de este año

el aceite italiano dado al consumo en Francia ha sido de 4.432.300 kilos y el de España como hemos dicho, ha sido de kilogramos 1.770.000.

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el citado Julio de este año 224.200 kilogramos que unidos a los 5.994.800 llegados los seis primeros meses...

El valor total de la importación española a Francia durante los siete primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 136.493.000 francos...

Desde el 1.º al 31 de Julio ambos inclusive, han venido de España por el puerto de Cádiz 131.158 hectolitros de vinos ordinarios y 800 de licores...

Durante los siete primeros meses del año, desde el 1.º de Enero al 31 de Julio de 1899 las importaciones a Francia se han elevado a 2.508.229.000 francos...

Domina en la generalidad de los mercados franceses gran calma en las transacciones para todos los vinos...

Habrà que esperar, pues, algunas semanas para saber a qué atenerse respecto a precios y condiciones de los vinos de 1899...

Por el momento los precios de nuestros vinos nuevos, que no son fan solicitados como otros años, se sostienen...

DE CADIZ.

Miércoles 30.

Se ha publicado una circular del Gobernador a los Alcaldes y demas funcionarios del Gobierno para que presten auxilios al personal del Instituto Geográfico y Estadístico...

El Juzgado de primera instancia de Jerez de la Frontera pide a este Gobierno civil certificación que compruebe la existencia legal de la sociedad de toneleros de dicha ciudad.

Al medio día de hoy salió para la Habana el vapor Buenos Aires, con 187 pasajeros de los cuales procedían de Barcelona y Málaga...

En el tren de esta tarde regresó a Sevilla el gobernador de aquella provincia; señor barón de la Vega de la Hoz...

EL REO DE MUERTE.

Desde Cádiz.—Los procesados por el crimen de la viña de San Francisco.—Cristóbal de San José Expósito.—El verdugo.—Recuerdo del proceso.—La estancia en la Carcel.—Salida de la Carcel de Cádiz.—En el tren.—Llegada a Jerez.—En la Carcel.—El verdugo.—La Capilla.—Tropas.—El Juzgado.—La Hermandad de la Paz y Caridad.

El desgraciado en un hecho que en breve se levantará el patibulo en Jerez, para el cumplimiento de una sentencia de muerte que fué dictada en la causa por el crimen de la viña de San Francisco...

Dos de los procesados, Juan Lozano Montes de Oca y Cristóbal San José Expósito, fueron condenados a la última pena, pero para el primero de ellos está acordado el indulto...

En las horas del día se les ha permitido únicamente que pasearan por la cunja entre el rastriilo y el calabozo, como medida higiénica.

De algún tiempo a esta parte se advierte mayor preocupación y abatimiento en los dos reos, como si presintieran el desenlace inmediato de la situación en que se encuentran.

Juan Lozano ha ignorado hasta hace poco que ha sido indultado. Durante su permanencia en la prisión ha observado la mejor conducta...

Cristóbal San José Expósito tampoco ha dado ocasión a que se le corrigiera ni amonastara...

nestara, pero por su carácter despreocupado es indiferente y a veces violento, no ha merecido de sus compañeros de cautiverio ese afecto de piedad y lástima que su porvenir demandaba.

Ha perdido mu. ho en vigor físico. Era como recordaban los que lo vieron en la Audiencia, de complejion atlética y hoy está considerablemente demacrado.

Se ha dicho que la sentencia de muerte se cumplirá en Jerez el 1.º de Septiembre, pero en definitiva no parece acordado, si bien parece llegará de un momento a otro la contestación a una consulta hecha y de la que dependerá el cumplimiento de aquélla.

El verdugo de Sevilla, desde que llegó de Canarias no había vuelto a salir de la Carcel.

Ocupa un calabozo independiente de los del interior del establecimiento: no ha pasado para nada del rastriilo hacia dentro y así es que los presos ignoran que tienen como huésped a ese siniestro personaje.

Nadie lo ha visto dentro de la Carcel ni comunica con él. Está encerrado y una vez al día se abre el calabozo para el aseo de éste y para facilitarle viandas al que lo ocupa.

El crimen de la viña de San Francisco se perpetró en el mes de Mayo de 1896, y la causa se vió por el tribunal de Jurados en esta Audiencia en Junio de 1898.

Los hechos eran el asalto de una viña del pago del Arroyo del Membrillar, siendo el propietario de la finca, Pedro Quero, y apoderándose los criminales de cuantos efectos y valores había en la casa.

El veredicto del jurado reconoció como autor material de la muerte a Cristóbal San José Expósito, y a éste y Juan Lozano Montes de Oca, como autores del robo de 502 pesetas...

A Juan Peña y Francisco Moreno López los consideró culpables de haber celebrado conferencias con Cristóbal y Lozano, dándoles los antecedentes para cometer el crimen.

El tribunal de derecho condenó a la pena de muerte a Cristóbal San José Expósito y Juan Lozano Montes, y a Juan Peña García y Francisco Moreno, como cómplices, a 17 años, cuatro meses y un día de cadena temporal.

Elvada la causa al Supremo, el 2 de Enero quedó confirmada la sentencia para los dos primeros, no admitiéndose el recurso de casación.

Seguidos los trámites legales y pasada la causa al ministerio de Gracia y Justicia en 26 de Julio último la devolvió éste al Supremo, manifestando que había sido propuesto para indulto el Lozano, debiendo cumplirse la sentencia de última pena respecto de Cristóbal Expósito.

A los otros dos procesados Juan Peña y Francisco Moreno que fueron condenados por la Audiencia a 17 años de cadena, se les conmuta esa pena por otra inferior.

Francisco Moreno se encuentra en la de Jerez, de donde se irá en breve cumplida ya su condena y Juan Peña, extingue en el penal de Granada ocho años de cadena por otra causa de robo.

El condenado Lozano recibió hace pocos días, por carta de su familia la feliz nueva de su indulto.

El Cristóbal Expósito, parece se hallaba convencido del triste fin que le aguardaba mostrándose resignado.

En iguales ocasiones ha tenido gran decaimiento reanimándose con los consuelos y esperanzas que le prodigaban los jefes del establecimiento condolidos de su desgracia.

Últimamente sintió tristes presentimientos que no le han abandonado en estos días.

Diepuesta por la Audiencia la salida del reo, para hoy en el tren de las tres, a las dos de la tarde personóse en la carcel el alguacil del Tribunal Sr. Ponciano y un cabo y varios números de la guardia civil para conducir a Jerez.

Los presos todos se encuentran a eso, hora durmiendo la siesta, y así se encontraba el desventurado reo, que fué llamado por el director del establecimiento señor Alijo y el segundo jefe.

Dichos señores sólo le dijeron que tenía que salir de la casa para una diligencia judicial, sin que Cristóbal pareciera afectarse mucho a pesar de que sobradamente comprendió de lo que se trataba.

No hizo pregunta ni observación alguna, demandándose el color un poco más rojo.

Es joven, de unos 30 años de edad, usa barba corrida y viste pantalón oscuro, faja grana, chaqueta clara, alpargatas blancas y gorra negra de seda.

Al salir, encontró a su paso algunos compañeros de prisión, de los que se despidió afectuosamente.

Aquellos le regalaban varios cigarros puros.

El reo permaneció breves momentos en el salón grande de entrada de la carcel, hasta la llegada de un carruaje, en el que fué conducido a la estación, esposado.

La salida del preso fué presenciada por algunos vecinos de las casas inmediatas a la carcel que acudieron a aquel lugar a la llegada de la escolta de la guardia civil, concedores de lo que se trataba.

El ejecutor, José Quintana Caballero, ocupa, según antes decimos, desde su llegada a la carcel de Cádiz, una habitación exterior.

En el tren de las seis de la tarde ha salido para Jerez escoltado por varias parejas de la guardia civil.

Una vez terminada en Jerez su triste misión marchará a Iznajar (Granada) para tras ejecución e Irzgo a Pozo Blanco (Córdoba) donde hay otro reo de muerte.

La Audiencia ha delegado en el juez de Jerez para el cumplimiento de la sentencia.

Cristóbal San José será puesto en capilla

mañana a primera hora ejecutándose la sentencia al amanecer del Viernes.

El pso del reo desde la carcel a la estación fué observado con curiosidad por la gente, que no se daba cuenta de momento de la importancia del preso, llamándole la atención el número de guardias que lo conducían.

Un demandero llevaba el pstate del reo y una pequeña cestita de la propiedad de éste.

Cuando el cabo de la Guardia civil le estaba poniendo las esposas en la Carcel, le preguntó que a dónde lo llevaban y como el cabo le contestara que no lo sabía, movió resignadamente la cabeza y no volvió a decir una palabra más en todo el camino ni en el tren.

Momentos antes de partir éste encendió un cigarro puro, que iba fumando tranquilamente al salir el tren por las agujas.

Al reo se le notaban síntomas de abatimiento, y a su aspecto de demacración contribuye no poco la barba que lleva, como de no haberse afeitado en varias semanas.

Muchos de los pasajeros que salieron en el mismo tren desfilaron por delante de la portezuela del coche que conducía el reo para conocerle.

A las cinco llegó a Jerez el tren que conducía al desgraciado reo Cristóbal de San José Expósito. Inmediatamente descendió del coche en que venia y acompañado de la Guardia civil subió a un carruaje que le condujo a la Carcel.

El Director de dicho establecimiento que ya esperaba al reo le recibió en el rastriilo, siendo conducido acto continuo al calabozo que le estaba preparado.

Dicho calabozo es uno de los que fueron ocupados por los reos de la célebre causa llamada de la Mano negra.

La vigilancia en la Carcel y sus alrededores se aumentó ayer considerablemente.

En el tren de las ocho de la noche llegó el verdugo que también venia acompañado de la Guardia civil. En un carruaje fué conducido a la Carcel, donde ocupa un calabozo o celda.

El siniestro personaje trata consigo los instrumentos de su horrible oficio.

Ayer se estuvo arreglando la capilla de la carcel, en la cual entrará hoy a las ocho el reo para ser ejecutado al amanecer de mañana.

Del Puerto de Santa María vendrá fuerza de infantería, que con la de caballería de guarnición en ésta formarán el cuadro para la ejecución.

El Juez encargado de notificar la sentencia es el del Juzgado de Santiago que incoó la causa. Por ausencia del Sr. Achútegui desempeña el cargo el Juez municipal Sr. Sánchez Guerrero, quien dispondrá el cumplimiento de las disposiciones legales previstas para estos casos.

La Hermandad de la Paz y Caridad que preside el Sr. D. Salvador Dastis auxiliara al reo durante su estancia en la Capilla hasta la ejecución.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES.

El Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Paja.—En el rancho de San Cayetano en el camino conocido por La Gran Vía, se vende al precio de 21 reales, la carga de 21 esportones.

Cascajos.—Todo carrero ó errero que empuje de echar cascajo ó escoria en los arroyales del pueblo, quiera llevarlos a la hacienda del Cuelco, previo permiso de su principal, será gratificado.

Desde 1.º de Enero próximo se arrienda la casa de baños situada en la calle de Caracul, núm. 13, de esta ciudad. Para tratar de condiciones escribase a D. Pedro Gozález, Hacienda de El Cuco.

Lanas y borras de aceite: Se venden en la Hacienda de El Cuco a precios económicos. Huertas y huertos: Desde 9 de Septiembre próximo se arriendan las del Pinar, Caribe, Acle y Altillio y los de San Cayetano y Albaladejo.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIAS 29 DE AGOSTO

Table with meteorological data: Temperatura máxima 32.5, mínima 12.5, media 22.5, máxima al sol 34.0, Radiación solar 47.2, Id. terrestre 10.0, Tensión del vapor de agua 14.0, Estado higrométrico del aire 40.8, Presión barométrica media a 0. 756.69, Evaporación en milímetros 6.4, Fluvia en mm. 0.0, Viento reinante S. O., Velocidad del mismo, en kilómetros. 104.

La noticia que ayer dimos de estar próxima la ejecución de la pena de muerte de uno de los reos del crimen de la viña de San Francisco, fué confirmada desgraciadamente en todos sus pormenores.

Mañana si la Reina Regente no hace uso de su régia y hermosa prerrogativa concediendo la gracia de indulto, el desgraciado reo Cristóbal de San José Expósito, será conducido al cadalso y sufrirá la última pena expiando su horrible crimen.

Mas por grande que éste fuera, hoy deben abrirse todos los corazones a la piedad; afortunadamente nuestras leyes aun cuando mantienen la espantosa pena de muerte, dejan abierto el camino a la esperanza al conceder el Jefe del Estado el derecho más hermoso, el de perdonar.

Creemos que en esta ocasión el pueblo de Jerez sabrá mostrar los sentimientos de caridad pidiendo por cuantos medios sea posible el perdón del infeliz reo. A esta obra deben contribuir cuantos en esta ciudad representan y valen, algo, interesando a nuestros representantes en Cortes para que usen su voz a las que de aquí partan en favor del reo.

Ayer dieron el ejemplo el Ayuntamiento y el Ateneo, dirigiendo un telegrama al presidente del Consejo de Ministros y creemos que será escuchada esta petición por el Cabildo eclesiástico, el Colegio de abogados, el Instituto provincial y cuantas corporaciones oficiales como las Cámaras Agrícolas y de Comercio, están instituidas entre nosotros. Mas no solamente las corporaciones oficiales sino también las particulares, como las asociaciones obreras tan numerosas y bien constituidas, deberían dirigirse voz a la Reina en demanda de indulto para el criminal. Esos miles de trabajadores asociados, realizarían un acto digno de elogio dirigiéndose por primera vez al gobierno de la nación para pedir el perdón para un reo de muerte.

De esperar es que nadie deje de hacer cuanto sea posible porque Jerez se libre de un día luctuoso como amenaza serlo el de mañana. Los sentimientos de caridad cristiana y de humanidad deben mover a todos en ese sentido.

Ayer decíamos que es una razón fuerte y poderosa para solicitar y otorgar el indulto del reo, el gran número de ejecuciones realizadas en nuestra ciudad de pocos años a esta parte.

Para doce reos se ha pedido el indulto sin éxito en estos últimos años; se negará también esta vez. Abriémosle la esperanza consoladora de que en esta ocasión será escuchada la voz de un pueblo que pide clemencia.

Poco antes de comenzar la sesión municipal de anoche se personó en el Ayuntamiento una parte de la Junta directiva del Ateneo compuesta del Sr. Presidente D. Manuel de Bermejal y Maderne, el Vicepresidente Sr. Magistral D. Benigno Bageda, los vocales Sres. D. Cayetano Castellón y D. Luis G. Pérez Jurado y el Secretario general D. Amalio Saiz de Bustarante.

El digno Presidente del Ateneo Sr. Bermejal no pudo por la premura del tiempo convocar a una reunión a todos los señores de la Directiva, pero los señores citados en representación de ella se interpretando los deseos de la Sociedad, acudieron a hacer presente al Sr. Alcalde sus deseos de que se dirigiese en nombre del Ateneo la petición de indulto al Gobierno.

El Marqués de Casa Bermeja recibió a los señores de la Directiva del Ateneo, ofreciendo unir su petición a la que también iba a hacer el Municipio.

Efectivamente al terminar la sesión el Sr. Alcalde dirigió al Presidentes del Consejo el siguiente telegrama:

«Al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Alcalde.

Este Ayuntamiento en sesión que acaba de celebrar acordó dirigirse a V. E. interpetando los caritativos sentimientos de este pueblo, en súplica de que impetere de S. M. la Reina el indulto de la pena de muerte del reo Cristóbal de San José Expósito, que entrara mañana en Capilla, uniéndose a este ruego también el del Ateneo Científico y Literario de esta Ciudad, cuya Junta Directiva ha visitado con tal objeto a esta Alcaldía.—El Marqués de Casa Bermeja.

Señal municipal.—Dió comienzo a las nueve y media bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los señores concejales Martínez, Picardo, Rodríguez Carmona, Martín, López de Carrizosa, Romero Benítez, García Pelayo, Valenzuela, García Borbolla y Pérez Ascencio.

Actúa de secretario el Oficial de la Secretaría Sr. Salas, quien dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Dióse lectura al expuesto de la comisión de Policía rural acompañando el pliego de condiciones para la subasta de las dehesas de Propios «Segunda suerte de la Jarda» «Hato» y «Torongil de la Jardilla».

Es aprobado el expuesto y el pliego de condiciones.

Se acuerda conforme con la comisión sacar a subasta las obras de reparación de los puentes que existen en el camino de la Trocha del Puerto.

Igualmente se acuerda abonar 700 pesetas que importan los gastos ocasionados en la construcción de armeros y tabias mochileras para el cuartel de la calle Pajarete.

Se lee el expuesto de la Alcaldía proponiendo los servicios que deben encomendarse al arquitecto auxiliar del Municipio. Dichos servicios son: informar sobre todos los asuntos que se le encomienden; suplir al arquitecto titular en sus ausencias y en enfermedades, encargarse de las obras del ensanche de la población, de los jardines y paseos, de la ronda, caminos vecinales y organizar un servicio de incendios.

El Sr. Valenzuela pide que quede el expuesto sobre la mesa para su examen.

El Sr. Rodríguez Carmona cree que estando comprendido en la proposición del Sr. Alcalde todos los servicios, no cree necesario más examen del expuesto.

El Sr. Borbolla opina que sería una desdortosa no acceder a lo solicitado por el Sr. Alcalde.

El Sr. Valenzuela dice que no ve razón alguna para llevar las cosas tan a la ligera, contestando el Sr. Alcalde que la proposición comprende todos los servicios y que si la práctica demostrara que faltan algunos siempre se estaba a tiempo de ampliar las obligaciones del arquitecto auxiliar.

Puesto a votación el punto es aprobado votando en contra el Sr. Valenzuela.

Seguidamente se lee un informe de la Comisión de Policía Urbana sobre las obras que deben hacerse en el Cementerio.

Se acuerda aplazar las obras que no son de inmediata urgencia y autorizar la apertura de una nueva fosa general.

Se autoriza a D. Juan Clavijo para instalar un kiosco en la plaza de Afonso XII.

Se acuerda efectuar ciertas reparaciones en el cuartel de la calle Pajarete, que importan 2.388 pesetas y solicitar del señor Gobernador de la Provincia la exención de subasta por exceder de la cantidad que señala la Ley.

Se da lectura a un expuesto de la Comisión de Policía Urbana acompañando la

liquidación final de las obras de reempiedro de la calle Diego Fernández Herrera, que importan 12.223.24 pesetas. La Comisión solicita que el Ayuntamiento declare recibidas provisionalmente las obras y que se indique a quien corresponde que en lo sucesivo se cuide de que las obras no excedan de lo presupuestado, porque en el caso presente hubo una diferencia importante.

El Sr. Valenzuela pide que quede el expuesto sobre la mesa y protesta de ciertas frases que cree pueden ser molestas para el Sr. Arquitecto.

El Sr. Rodríguez Carmona dice que la comisión en cuyo nombre hablo ha querido molestar a nadie y menos al Sr. Arquitecto, en quien reconoce la competencia y excelentes cualidades que nadie pone en duda y que retira cualquier palabra que se pueda creer molesta, pero que cree debe ser aprobado el expuesto, aunque no tenía dificultad en aplazar la aprobación.

El Sr. Valenzuela dice que desea impugnar el expuesto, pero que no ha tenido tiempo de estudiar los datos que tiene en su poder.

El Sr. Alcalde excita al Sr. Valenzuela a que haga la impugnación. Con este motivo se promueve una interminable discusión en la que intervienen el Alcalde y los señores Valenzuela, Rodríguez Carmona y García Borbolla.

Termina la fatigosa polémica con la aprobación del informe de la comisión y el voto en contra del Sr. Valenzuela.

Pasa a la Comisión el expediente sobre adquisición de dos parcelas de terreno excedentes por alineación en las calles Lanera y Remedios.

Se da cuenta del siguiente escrito de los Presidentes de las Sociedades obreras de esta ciudad:

Sr. Alcalde Presidentes del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad:

Los que suscriben, en representación de las Sociedades obreras que presiden, aquí domiciliadas, a V. S. con el debido respeto exponen:

Que el periódico de Sevilla titulado El Correo de Andalucía correspondiente al Lunes 21 del actual, bajo el epígrafe de El aparquismo en Jerez publica un cuento que contiene en su esencia una grave acusación para las Autoridades de esta localidad y de sus detalles, imputaciones calumniosas para las Sociedades obreras que tienen el honor de elevar a V. S. la presente exposición.

Afirma el periódico aludido refiriéndose a los informes de un vecino de ésta, que cita y dice conocer, que las Sociedades obreras aquí residentes hacen una activa propaganda anarquista, a ciencia y conciencia de las Autoridades, y dando vuelo a su fantasía presagía días de luto para esta población, imputando las responsabilidades de la catástrofe, que supone probable, tanto a los gobernantes como a las clases laboriosas tan vilmente injuriadas por dicha publicación.

A nadie mejor que a V. S. que cumple con el celo debido su alta misión, consta el ordenado funcionamiento de las Asociaciones que por nuestro conducto, elevan a su autoridad la respectiva petición que contiene el presente escrito.

Fundadas estas Sociedades con el objeto exclusivo de mejorar las condiciones de vida de los obreros asociados, dentro del orden legal, a esa aspiración limitan todos sus actos que realizan sin ningún género de reservas y facilitando la misión inspectora de la Autoridad.

Por las razones expuestas, y considerando que las falsas versiones mencionadas, difundidas con menguados fines, perjudican por igual el concepto honroso que las agrupaciones obreras merecen y al buen nombre de esta culta población; que una absurda y sistemática leyenda pretende vilipendiar, los recurrentes

Suplican a V. S. que se digne dar cuenta a la Excmo. Corporación que preside, de este recurso de queja contra las extralimitaciones punibles del citado órgano de publicidad, y que amparando el legítimo deseo de estas sociedades, acuerde la depuración de tan falsas informaciones, exigiendo a sus autores y cómplices las debidas responsabilidades, en vindicación del buen concepto de la gestión gubernativa de V. E. y de la Excmo. Corporación que tan dignamente preside y honra su nombre, correcta conducta y sanos propósitos de las sociedades obreras de esta ciudad.

Es justicia que no dudan obtener los recurrentes, de la notoria rectitud de V. S. y del Excmo. Ayuntamiento de su presidencia como caracterizada representación de los Poderes Públicos en esta localidad.

Dios guarde a V. S. muchos años. Jerez de la Frontera 24 de Agosto de 1899.—El Presidente de la Sociedad de Artes gráficas, Manuel Domínguez Moreno.—Presidente de la Sociedad de viticultores, Luis González Vázquez.—Presidente de la Sociedad de zapateros, Francisco Verjel.—Presidente de la Sociedad de confiteros, Miguel Bustillo.—Presidente de la Sociedad de pintores, Florencio Revueltas.—Presidente de la Sociedad de arrembadores, José Pino.—Presidente de la Sociedad de albañiles, Simón Fuentes.—Presidente de la Sociedad de carpinteros de coches, Francisco Gavallón.—Presidente de la Sociedad de carreteros, Juan Campos.—Vicepresidente de la Sociedad de toneleros, Manuel Capdevilla.—Presidente de la Sociedad de carpinteros Juan Belanzos.

El Sr. Alcalde dice que al día siguiente, de recibir el expuesto leído, reunió a los firmantes de él, manifestándoles que legalmente nada podía hacer en el asunto, pues a ellos correspondía presentar la oportuna querrela por las injurias que se les hacían, con lo cual estuvieron conformes los mismos interesados.

El Sr. Rodríguez Carmona dice que el Ayuntamiento debe acordar conforme a lo indicado por el Sr. Alcalde.

El Sr. Martínez pide que conste en acta la protesta del Ayuntamiento por las calumniosas acusaciones de que han sido víctimas las sociedades obreras a las cuales elogia.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE DIONISIO GARCIA PELAYO

LARGA, NUMERO 9.

Realización verdad de todos los artículos de la temporada de verano.

2.000 piezas de percales y céfiros a medio real vara. Grandes surtidos en Sedas, Granadinas, Alpacas, Lanas, Crespones: Céfiros y Batistas de gran novedad. Especialidad en Jergas, Estambres, Cheviot, Primaveraes, Alpacas y Driles para trajes de caballeros a precios muy reducidos. 50 p. de baja a todos los pañuelos Bordados de crespon de la China. Americanas de alpaca confeccionadas a 35 Reales. Se dispone de reputado sastre que confecciona trajes a medida desde 25 pias

PRECIOS FIJOS. - VENTAS AL CONTADO

Tejidos Nacionales y Extranjeros

LAS FILIPINAS

5-TORNERIA-5.

¡¡GRAN OCASIÓN!!

Para mayor comodidad del público, los dueños de este acreditado Establecimiento están ampliando e introduciendo importantes reformas en el local; y al efecto, estos señores han decidido realizar todas las existencias que en la actualidad poseen un cincuenta por ciento menos de su valor.

PRECIO FIJO. - VENTAS AL CONTADO.

Así se acuerda. Se autoriza a D. Petra García Ibañez para reformar la fachada de una finca de su propiedad. Se leen y son aprobadas las cuentas de varios servicios municipales que importan 774.75 pias y 792.25 pias. Antes de levantarse la sesión hace uso de la palabra el Sr. Picardo pidiendo al Ayuntamiento que solicite de S. M. la Reina, el ejercicio de la gracia de indulto para el reo que va a ser ajusticiado en esta ciudad. El Ayuntamiento así lo acuerda. El Sr. Martínez dice que teniendo que dar cuenta de una corrección impuesta a un empleado municipal, solicita que se renuncie el Cabildo en sesión secreta. Así se acuerda. Terminada la sesión secreta se levanta la sesión pública por no haber más asuntos de que tratar.

Ayer regresó de Cádiz el señor D. Francisco García Pérez, acompañado de su distinguida señora e hijos

Se encuentra entre nosotros el canónigo de la catedral de Sevilla y elocuente orador sagrado D. Bartolomé Romero Grgo.

La bella y distinguida Marquesa de Villapanés ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño. Felicitamos a los padres del recién nacido.

El dueño del establecimiento de tejidos Bazar Jerezano establecido actualmente en la calle Larga núm. 16 ha tenido el buen acierto de inaugurar su establecimiento haciendo un donativo de pan a los pobres necesitados. Hemos recibido 20 bonos de a medio kilo de pan del expresado donativo, que repartimos entre personas necesitadas en cuyo nombre damos las gracias al generoso donante.

Con relación al expuesto que las sociedades obreras de esta localidad han elevado al Excmo Ayuntamiento y que en el lugar correspondiente insertamos, obra en nuestro poder carta suscrita por los Sres. D. José Luque, D. José Grilo y don Antonio Muñoz, presidentes de las sociedades de cerrajeros, jardineros y gasistas, manifestándose en un todo conformes con el espíritu y letra del mencionado expediente.

Programa de las piezas que ejecutará la Banda Jerezana hoy Jueves de nueva a once de la noche en la Alameda de Fortún de Torres: 1.ª Giralda, pasodoble. 2.ª La Guipuzcoana, mazurka. 3.ª Los cadetes de la guardia, fantasía. 4.ª El Lille, walses. 5.ª Granada, pasodoble.

Toros. - Estamos autorizados para desmentir terminantemente la noticia que publicó anteaer un periódico de la suspensión de la corrida del Puerto de Santa María. La animación cunde; ayer se valieron al Sr. D. Manuel C. González tres palcos de los cuatro que quedaban disponibles. Los toros llegaron ayer al Cortijo del señor Marqués de San Felipe y han venido con tanta anticipación, para que los aficionados de esta puedan persuadirse de que la Empresa ha adquirido de los señores Ibarra una corrida superior como lo demuestra la presentación de las reses que si responden, como es de esperar, a sus condiciones, darán juego.

Noticias de Sevilla: Esta mañana se han suscrito en la lista de socios para asistir al Congreso Católico de Burgos, D. Antonio de la Peña Ojeda y don Francisco Marín. - Ha regresado de Rota el docto catedrático de esta Universidad don Francisco de Casco y Fernández.

Anuncios de interes. Colegio de San Juan Bautista. - Por- vera. - Apertura del curso escolar: el 4 de Septiembre para los alumnos de 1.ª enseñanza y el 2 de Octubre para los de 2.ª enseñanza. C. KAUFFMANN.

Timbres eléctricos. - Se instalan con gran economía por Mateo Marín, Caracul, núm. 6.

Paja de trigo de yegua superior. - Se vende en el pigo del Farolillo cafada del Moro, al precio de 5 pesetas la carga de 21 esportones.

Odol lo mejor para la dentadura. El frasco Ptas 3.50

Paja de trigo. - Se vende en el Rancho Río Viejo, a 5 pesetas carga y 50 carradas. Horas de despacho, de sol a sol. Los vales se recojen en la Panadería calle Medina

Se arrienda una bodega en la calle de la Carne número 8. - Informarán, José Luis Díez (Princesa) núm. 6.

Se alquila una bodega de 32 botas de asiento en la calle Balderrama, número 8. - Guadalete 12 darán razon.

LOS VIAJEROS. - Cádiz. - Café-Cervecería y Restaurant del Tinte, hoy INTERNACIONAL, PLAZA DE MINAS, 3. - Almuerzos y comidas, a precios módicos. Re lentamente se ha adquirido todo el servicio nuevo y efectuándose importantes reformas en el local.

Hormaechea, Médico. - Consulta de una a tres. Gratis pobres, Lunes y Sábados, de diez a doce. Porvenir 28, principal derecha.

Se desea tomar en arrendamiento un rancho de 400 aranzadas próximamente. - En esta imprenta informarán.

TEATRO ESLAVA Gran compañía cómico lírica bajo la dirección del distinguido primer actor don Emilio Garcó. Funciones para hoy: A las ocho. - «Los Zangojotinos.» A las nueve. - «La revoltosa.» A las diez. - «Los diueros del sacristán.» A las once. - «La chavala.» PRECIOS. - Butacas 50 céntos; Delanteros 0'25 id. Gradas 0'15

Disposiciones de la Autoridad

El Marqués de Casa-Bermeja, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, Hago saber: Que habiéndose producido quejas a esta Alcaldía por personas residentes en fincas inmediatas al lugar destinado a enterramiento de caballerías en la dehesa «Hato de la Carne», de que quedan muchas de éstas insepultas y al aire libre, produciéndose emanaciones pútridas que pueden ser perjudiciales a la salud pública; he dispuesto que al efectuarse los enterramientos de dichas caballerías, queden cubiertas de la tierra suficiente, a fin de evitar aquellas emanaciones, incurriendo en la multa de 25 pesetas los que dejen de cumplir esta disposición. Lo que se hace público para el debido conocimiento del vecindario; quedando dadas las oportunas órdenes a los agentes de mi autoridad, para que tenga el más exacto cumplimiento lo determinado. Jerez de la Frontera 30 de Agosto de 1899. - El M. de Casa-Bermeja.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. - La Merced. MAÑANA. - Dicha Iglesia. SANTO DE HOY. - San Ramón Nonnato, cf. MAÑANA. S. Gil, ab; Sta. Verona, vg. y S. Augusto.

Telegramas

A San Sebastián. - Las mercancías de Oporto. - Estado de la epidemia. Madrid 29 de Agosto de 1899, a las 10'15 de la noche. (Recibidos con retraso.)

Silvela marchará el Domingo a San Sebastián. El gobierno portugués ha autorizado la salida de Oporto de mercancías, excepto las alimenticias, previa desinfección.

Desde la estación de Camplanha dicen que desde el comienzo de la peste se han registrado 54 casos y 23 muertes.

Propaganda gamacista. - Cajal

BALNEARIO DE SAN TELMO A 1.800 METROS DE JEREZ DE LA FRONTERA, EN LA CARRETERA GENERAL DE CÁDIZ A MADRID. AGUAS CLORURADAS SÓDICAS SULFUROSAS Declaradas de utilidad pública por R. O. de 27 de Julio de 1899. Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre. Queda abierto al público desde el 26 del actual. Datos y tarifas de estas aguas los facilitará el Administrador del Balneario.

LA EMPRESA DE CARRUAJES DE DON GERMAN MAYOR, MÉDICO DIRECTOR DEL BALNEARIO DE SAN TELMO. Tiene su residencia en el Hotel de «Los Cisnes», donde recibirá consultas diarias de 11 a 12 de la mañana y de 7 a 8 de la noche. Para los pobres de solemnidad de 4 a 5 de la tarde. JOSE CORTIGUERAS Tiene a su cargo el servicio de coches DEL BALNEARIO DE SAN TELMO, Al precio de 0'75 pias. por persona, recogiendo a domicilio. Los avisos se reciben, Barrancos, núm. 6. Coches particulares a precios convencionales.

EL BAZAR JEREZANO Se ha trasladado al número 16 de la calle Larga. Desde el primero de Agosto seguirá atendiendo a su clientela en el mismo domicilio hasta su inauguración que se anunciará con una gran rebaja de precios.

jefe del laboratorio. - Bato en Madrid. Madrid 29, 10'45 noche. G-mazo prepara varios meetings en provincias. El doctor Cajal se ha encargado del laboratorio del suero terapéutico en Madrid. Dato ha regresado. El Gobernador de Guipúzcoa ha ordenado al alcalde de Tolosa haga retirar las placas del Corazón de Jesús. El gobierno enviará una nueva comisión cerca de Aguinaldo para gestionar la libertad de los prisioneros y envíos de socorros. Firma de la Reina. - La familia real en el mar. - El «Carlos V.» - Sin noticias de Oporto. - Los peritos del proceso Dreyfus. - Colización. Madrid 30 de Agosto de 1899, a 5'40 de la tarde. La Reina ha firmado los ascensos de ingenieros civiles y la jubilación de otros. Hoy ha visitado la familia real los destroyers. Gómez Imaz notificó a la Reina la llegada al Ferrol del crucero «Carlos V.» Coméntase mucho la absoluta carencia de noticias oficiales de Oporto sobre la marcha de la epidemia, precisamente cuando los informes particulares insisten en que ocurren diariamente numerosos casos de peste bubónica. Los peritos que han informado en la vista del proceso Dreyfus se hallan en desacuerdo sobre la escritura del famoso bordereau. Predomina a creencia de que es obra del Comandante Esterazy. Consolidado, 63'30. CAMBIOS. Londres 31'03 Paris 23'20 Madrid 30, 10'30 noche. En Burgos se ha inaugurado el Congreso Católico con Misa Pontifical, oficiando el Obispo de Oviedo. A las tres de la tarde comenzaron las sesiones. Hay multitud de viajeros y gran animación. Dato desmiente que haya agitación carlista. Los telegramas oficiales confirman que D. Carlos continúa en Venecia. Se desmienten los rumores de desórdenes en Alguairé (Lérida).

ANTIGUO BAZAR JEREZANO - LARGA, 23 Y 25. En este acreditado local se están efectuando importantes reformas y en breve se abrirá al público por su nuevo dueño presentando grandes y nuevas colecciones en toda clase de tejidos.

Estado de servicios municipales.

DIA 29 DE AGOSTO

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este día	49
Recetas servidas por la farmacia del Hospital	179
Nodrizas que se pagan de este capítulo	25
Trasnosentas socorridas	0

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el día anterior	132
Entrada en el día de la fecha	2
Total	134
Baja por curados	1
Id. por fallecidos	0
Existencia que queda	133

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 2.—Niños, 0.—Total, 4	
--	--

CARCEL

Presos existentes del día anterior	55
d. entrados en el día de la fecha	6
Total	61
Han salido	6
Quedan	55

Matadero de Jerez de la Frontera

Reses degolladas en el día 30

Reses	Peso	Precios
Vacuno	14 1775 000	Kis. 1'56 pta.
Lanar	33 386 900	1'20
Cabrios	0 450 000	1'20
De cerda	9 828 000	0'00

VAPORES DE IBARRA Y C

Servicio regular con salidas a las mañanas de Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Algeciras, Málaga, Almería, G. tagen Alicante, Valencia, Tarragona, Ba. celeno Cetta y Marsella, admitiendo carga a fle corrido para los principales puertos d Italia, Argelia y Túnez.

TODOS LOS LUNES a las cuatro d la tarde para Vigo, Carril, Coruña, Santander y B. hao.

LUNES Y VIERNES a las siete de la mañana para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasages (San Sebastián) y Bayona.

TODOS LOS VIERNES a las cuatro de la tarde Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Margala 19, Jos de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARI

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
JUEVES 31.	
8 30 de la mañana.	10 de la mañana.
10 30 de la tarde.	2 de la t. rde.
3 30 de la idem.	4 30 de la idem.

SE VENDEN A voluntad de su dueño, las casas calle Caldereros núm. 3 y Cazorra Alta núm. 5. Darán razón en la imprenta de este periódico.

El Zanatóforo y la catástrofe nacional.—Este interesante folleto se vende a peseta en la Librería calle Larga núm. 33.

Instituto Provincial de Jerez de la Frontera.—Secretaría.—De conformidad con lo dispuesto por el Real decreto de 24 de Noviembre de 1889, los alumnos que aspiren a dar validez académica en el próximo mes de Septiembre a los estudios hechos libremente de las enseñanzas que se cursan en este Instituto, deberán presentar en la Secretaría de mi cargo en el término improrrogable de la segunda quincena del mes actual acompañada de su cédula personal una instancia al Sr. Director, expresando en ella su nombre y apellidos, naturaleza, edad y por su orden las asignaturas en que soliciten ex-men, d. biendo ser estas con arreglo a lo que se preceptua en la Real orden rectificada fecha 28 de Abr. último inserta en la «Gaceta» del 29 de dicho mes.

Además debe presentar el interesado [dos testigos de conocimiento] que identifiquen su persona y firma, y abonar los derechos que fijan las disposiciones vigentes. Los que hayan comenzado sus estudios en otros establecimientos deberán acreditarlo en el mencionado plazo por medio de certificación académica oficial que con la debida anticipación habrán de solicitar del Instituto correspondiente. Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para conocimiento de los interesados. Jerez de la Frontera 8 de Agosto de 1899.—El Secretario, Cayetano Castellón.

UN PRECIOSO PARTIDO con vista a la calle Larga, se arrienda en la plaza de Eguilaz.—En la imprenta de este periódico darán razón.

Se arrienda en precio económico el pequeño partido principal de la casa calle Larga, núm. 33.—En la imprenta de este periódico darán razón.

TARJETAS DE VISITA desde 1'50 peseta el ciento.—Se hacen en la imprenta de este periódico.

Obras de D. Eugenio Agacino, Cartilla de electricidad, práctica 6 pesetas empastadas y 5 en rústica. Cartilla de máquinas de vapor, empastadas 4 pts. Se vende en la librería calle Larga número 33.

Se alquilan el local con estantería y enseres de la fábrica de aguardientes y licores de la calle de la Justicia. Darán razón en la plaza de Eguilaz, n.º 4.

Almacenes de Tejidos de Moreno

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

GRAN OCASION

Esta casa REALIZA cuanto tiene de existencias en

MANTONES BORDADOS DE LA CHINA.

con una considerable rebaja.

Ha recibido todo el surtido de verano en telas y confecciones. Muy en breve espera las últimas novedades de Paris y Lyon.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

NOTA.—Rogamos nuevamente a nuestros buenos parroquianos no nos devuelvan las telas después de recibirlas.

Los Domingos y días festivos, cerrado.

GOTA

LICOR

DEL DR.

LAVILLE

REUMATISMOS

AL CARBÓN

GRATIS

A LOS LECTORES DE ESTE PERIÓDICO

La Asociación de Artistas Parisienses (la más grande institución de Francia, de reproducciones artísticas) hará, a todos los que manden una fotografía, una hermosa ampliación al tamaño natural, hecha al carbón, enteramente gratis, a condición de enviar cortado este anuncio dentro de veinte días, a contar desde la fecha de este periódico, a Mr. SCHNEIDER, Director de la Asociación de Artistas Parisienses, en su domicilio particular, 28, Rue de Moscou, París. La fotografía será devuelta intacta con la ampliación. Escribese el nombre a dorso de la fotografía.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (junto Calatrava) MADRID

(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta (con toda reserva) a los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH**, 3 ptas. caja. **ULCERAS, CHANCEROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la PIEL, **POMADA KOCH**, 3 ptas. pomo. **DEPURACION** de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH**, 3 ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALÁ, 23, 1.º, MADRID. Consultas y mandando su valor en libranza o sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las ESTRECHECES. Retora y expulsión de los CALCULOS (piedras) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y BIÑONES (cólicos nefríticos), próstata, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOE AL ORINAR** y **DE LA RETENCION**. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALÁ, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

HARINA LACTEADA HINESTEE

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS

Agentes general en España viuda de Rafael Romero.—Jerez de la Frontera.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

jamás. **FONICO KOCH**, frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALÁ, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y a correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En Jerez de la Frontera, vende estos preparados la Farmacia del BUEN SUCESO, Caballeros 12, y demás Farmacias y Droguerías bien acreditadas

Las Personas que consultan las

PILDORAS DEHAUT

no tiban en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASA ATLANTICA DE BARCELONA

Linaza de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. E. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 1.º, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual a de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico; el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amsterdám, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache y Mogador.

Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa Golta de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

LA RACHE

Servicios de Tánger

Salida de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar.—Retornando los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor

JOAQUIN PELAGO

Servicios de África

LINEA DE MARRUECOS—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Maragán.—Por el vapor

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesanos ó jornaleros, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar la mercancía en sus buques.

Aviso importante—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para informes en Cádiz: Delegación de la Compañía, Isabel la Católica.—En Jerez: D. Pedro Beigbeder, calle Juana de Dios Lacoste

Imprenta de «El Guadalete», a cargo de Martín Díaz.—Com. pas. 2.

Sobres comerciales timbrados, desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.